

Once distritos de San Rafael fueron declarados en «desastre agropecuario» por La Nación

11/04/2021

El Ministerio de Agricultura de la Nación declaró el estado de desastre agropecuario en localidades de las provincias de Mendoza y de Río Negro, afectadas por granizo e incendio respectivamente.

En lo que respecta a San Rafael fueron 11 los puntos de «desastre» agropecuario decretado por el gobierno nacional, que se extenderá hasta el 31 de marzo de 2022.

La normativa a nivel Mendoza alcanza a las explotaciones agropecuarias ubicadas en zonas bajo riego, afectadas por granizo. Las zonas mencionadas alcanzan a los departamentos de Guaymallén, Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo, Maipú, Junín, La Paz, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa, San Carlos, Tunuyán, Tupungato, General Alvear y San Rafael.

El decreto firmado por el Ministro Luis Basterra destaca que dentro de San Rafael son 11 los distritos que se encuentran en esta situación. El listado incluye a Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, La Llave, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída y San Rafael.

Hay que destacar que San Rafael es el departamento con más zonas alcanzadas en zona de desastre, superando a Lavalle con 10 distritos y San Martín que llega a 8.